



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Secretaría
de la Gestión
PÚBLICA DEL EDO. DE GTO.
Dirección General de Auditoría Gubernamental

ACUSE



Guanajuato, Gto., 30 de agosto de 2011

Folio: NI/D/030/2011

Sección: DGAG/DECAP "D"

Asunto: Informe de resultados y cierre de auditoría.

Referencia: D/PGJU/DPRO/031/2011

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA



Licenciado
Carlos Zamarripa Aguirre.
Procurador General de Justicia
Del estado de Guanajuato
Presente.

Con relación a la auditoría practicada al Despacho del Procurador, adscrito a la Procuraduría General de Justicia a su cargo, cuyo objeto fue verificar el cumplimiento del objetivo del proyecto KD35 "Fortalecimiento de la Coordinación de la Policía Ministerial y grupo de reacción e intervención" correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2010, al amparo del oficio número ON/D/031/2011 de fecha 20 de Mayo de 2011, relativo al programa de auditorías del ejercicio 2011; le informo que no se determinaron observaciones y por lo tanto no hay situaciones que generen acciones correctivas o preventivas.

La presente auditoría se realizó en base a un examen sistemático de las evidencias que soportan las actividades, operaciones y procedimientos tanto administrativos como financieros llevados a cabo en el periodo auditado, aplicando pruebas selectivas de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas a registros contables, partidas, sistemas, documentos e información que nos fue presentada, con la finalidad de evaluar que la ejecución de acciones, planes, programas y proyectos, se apeguen al marco legal y normativo.

En tal virtud, se le invita a que siga cumpliendo con la aplicación puntual de la normativa correspondiente.

Lo señalado en el presente no exime al ente auditado de las responsabilidades a que hubiere lugar con motivo de procedimientos diversos y no involucra los posibles hechos que pudieran generarse posteriormente por causa de una denuncia o queja.

De conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 28 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Gestión Pública, 8 fracción IV y 23 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, me permito notificarle los resultados de la auditoría.



Atentamente

C. P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Director General de Auditoría Gubernamental



Con copia para:

- **C.P. Gilberto Enriquez Sánchez;** Subsecretario de Evaluación Gubernamental de la Secretaría de la Gestión Pública. Para su conocimiento.
- **C.P. Beatriz Álvarez Gasca;** Directora General de Administración de la Procuraduría General de Justicia.
- **Arq. Francisco Barrón Cervantes;** Director de Evaluación y Control a la Administración Pública D de la Secretaría de la Gestión Pública.

FBC/HIS/JGC

Conjunto Admvo. Pozuelos S/N
Guanajuato, Gto. C.P. 36080
Tel.: (473) 73 5 13 00

Dale más valor a México
¡Sé Honesto!

000188